

Lanzan Ventanilla Única de Comercio Exterior de Cuba en su primera fase

El Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera le invita a consultar la Ventanilla Única de Comercio Exterior, plataforma online que permite consultar y gestionar registros, permisos de importación, exportación y despacho mercantil.

Disponible a partir del **6 de Agosto**.

Visite www.vuceregulaciones.mincex.gob.cu

VUCE
— VENTANILLA ÚNICA —
DE COMERCIO EXTERIOR



MINISTERIO
DEL COMERCIO EXTERIOR
Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA



UNIÓN EUROPEA



UNITED NATIONS
UNCTAD



La Habana, 6 ago (RHC) El ministro cubano de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, Rodrigo Malmierca, informó que este jueves inició la primera fase del proyecto de Ventanilla Única de Comercio Exterior -VUCE-, de Cuba.

Durante la presentación oficial, el ministro dijo que para su realización colaboraron con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y con la Unión Europea, y que la misma constituye una herramienta útil para la actividad.

El proyecto forma parte del esfuerzo del Gobierno cubano por la informatización, dijo el titular, y el objetivo es facilitar la gestión a empresarios cubanos y extranjeros que realizan operaciones de compra-venta internacional.

Señaló que cada trámite está desglosado en pasos necesarios, los lugares en que debe presentarse físicamente el usuario, así como documentos requeridos, tramitaciones y personal de contacto.

En esta primera fase se logra agrupar en un único sitio 210 normativas relacionadas con la actividad de comercio exterior, y se logran reducir los pasos en un 50 por ciento, detalló Malmierca.

Anunció que ya se trabaja en la fase dos, cuyo objetivo es simplificar e informatizar los procesos de registros de importadores y exportadores, ante el Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera -MINCEX-, la Cámara de Comercio y la Aduana General de la República.

El registro online (en internet) ya está en prueba y esperamos poder ofrecerlo en el mes de octubre de 2020, destacó el titular del MINCEX, y subrayó que con ello ya sería posible registrarse al mismo tiempo con un solo formulario ante las autoridades pertinentes.

En la tercera etapa se informatizará toda la cadena de comercio exterior en una especie de gestión integrada en línea para la obtención de permisos, acotó.

La VUCE tendrá implicaciones importantes en la interoperatividad institucional dentro del país, y en un momento posterior con otras ventanillas del mundo, sentenció Malmierca.

Cuba continuará impulsando proyectos concretos como este, con el objetivo de ampliar y diversificar sus vínculos económicos con el mundo y hacer más eficiente su comercio exterior, aseguró.

Según el ministro, la VUCE es un paso de avance, y esta plataforma en construcción seguirá especializándose para aportar rapidez y veracidad a las operaciones de importación y exportación.

Consuelo Vidal, coordinadora residente del Sistema de Naciones Unidas en Cuba, explicó que el actual contexto nacional puede generar oportunidades como el caso del desarrollo del gobierno electrónico.

Agradeció a la Unión Europea por el apoyo a esta iniciativa, y expresó que Cuba puede contar con el sistema de Naciones Unidas para seguir promoviendo el comercio exterior y visibilizando todo lo que el país tiene para ofrecer en bienes y servicios, cooperación sur-sur e inversión extranjera directa.

Asistió también a la presentación Andrea Rossi, jefe de misión adjunto de la Delegación de la Unión Europea en Cuba.

¿Qué es la VUCE?

-Herramienta electrónica gestionada desde el MINCEX que permite a los actores del comercio exterior cubano consultar y gestionar vía web lo referente a permisos, registros, despacho de mercancías, actualización y renovación de licencias y certificados.

-Permite a las empresas cubanas solicitar por internet, con un formulario único, su habilitación como importador/exportador, ante el MINCEX, la Cámara de Comercio y la Aduana General de la República.

-Permite a clientes y proveedores extranjeros determinar y gestionar fácilmente, en línea, cuáles son los permisos previos necesarios, según el producto que desean importar o exportar.

-Desde la ventanilla se podrán solicitar los permisos ante los organismos de la Administración Central del Estado involucrados en los procesos de comercio exterior, mediante formulario único. (Fuente: [ACN](#)).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/230852-lanzan-ventanilla-unica-de-comercio-exterior-de-cuba-en-su-primera-fase>



Radio Habana Cuba